

## **SECCIÓN INFORMATIVA**



# NOTICARIO INTERNACIONAL

## BRASIL

### *III Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos*

En el Hotel Tivoli de la ciudad de Sao Paulo se llevó a efecto el III Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos que se celebró el 17 y 18 de noviembre. El evento, organizado por la Asociación Latinoamericana de Suscriptores Marítimos (ALSUM) y el Clube Internacional de Seguros de Transportes (CIST), contó con la presencia de las principales aseguradoras y reaseguradoras del ramo en la región y desarrolló el siguiente temario: Panorama mundial del seguro de transporte (Dieter Berg- Presidente junta directiva IUMI), Latinoamérica: contexto económico y seguro marítimo (Cristiano Souza – JP Morgan), Poder Judicial , Jurisprudencia y seguros de transportes (Carlos Henrique Abraao- Tribunal Superior de Justicia SP), Elementos principales de la modificación del Insurance Act de UK y de las cláusulas del Instituto de Londres (Christoher Pratts - Waltons & Morse), gestión de riesgos y experiencias en cash in transit (Antelmo Terrades, Mark Lowers – Lowers Risk Group) los riesgos de cash in transit desde la óptica del suscriptor (Marina Wanderley- Ace Group Brasil), evolución del concepto de riesgo cibernético y su relación con la industria del seguro (Jai Sharma- Clyde & Co.), implicaciones del riesgo cibernético en el seguro y reaseguro marítimo (Anthony Cowie- Swiss Re), cadena logística de suministros y seguros: mejores prácticas para reducir los siniestros (Guilherme Brochmann-DHL), infraestructura y gerenciamiento de riesgo (Cristiane Franca Alves – Companhia Siderurgica Nacional), control de pérdidas y aseguramiento: la experiencia HDI ( Jan Oliver Mollien- HDI Gerling), visión de la suscripción de cascos por parte del armador (Richard Adler- Ultronav), entre otros temas.

**Fuente:** <http://alsum.co/congreso2015/esp/index.html>

## CHILE

### *XXXV Conferencia Hemisférica de Seguros de FIDES*

Los días 27 y 28 de octubre se realizo este evento con la presencia de 1.500 representantes de la industria en el hemisferio. Los temas contemplados en la agenda



fueron de diversa naturaleza; una conferencia sobre “Análisis Político y Económico de Iberoamérica’”, estuvo a cargo de Ricardo Lagos, expresidente de Chile y enviado especial para el Cambio Climático de la ONU desde 2007; John Nelson, chairman de LLOYD’S, intervino sobre el desempeño de las economías emergentes y el riesgo que representan tanto las amenazas de la naturaleza como por las provocadas por el hombre.

El Congreso de FIDES se desarrolló en torno a cuatro paneles: el primero sobre “Tendencias en cobertura y manejo de catástrofes” que contó como panelistas a Vince E. Cole, CEO para América de Crawford & Co.; Matthias Marwege, director ejecutivo división España, Portugal, Latinoamérica y Caribe de Munich Re; Alfredo Castelo, CEO de Mapfre Global Risks; y David Colmenares, CEO de Zurich Brasil. La conferencia sobre “Educación aseguradora: reto y oportunidad”, fue desarrollada por Mercedes Sanz, directora del área de Seguro y Previsión Social de Fundación Mapfre.

El segundo panel sobre “Ampliando la base de clientes: tendencias en conducta de consumidores y su impacto en la distribución de seguros a personas”, contó con las intervenciones de Marco Antonio Rossi, presidente de FIDES y CNSeg y CEO de Bradesco; Tomás Soley, Superintendente de Seguros de Costa Rica; Caio Valli, director para América Latina y Caribe Clientes y Afinidades, Miami, de Marsh; y Andrés Castro, presidente Ejecutivo de Sura.

El panel sobre “El impacto de los cambios demográficos en Seguros”, estuvo moderado por Alesia Rodríguez, presidenta ejecutiva de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (CAV), y contó con las ponencias de Carlos Pavez T., Superintendente de Valores y Seguros de Chile; el gobernador Dirk Kempthorne, presidente de la Global Federation of Insurance Associations (GFIA) y presidente y CEO del American Council of Life Insurers (ACLI); Michael Garvin, CFO Latam de Principal Financial Group; y Margo Black, directora ejecutiva, jefe de reaseguro Latam Sur de Swiss Re.

El cuarto panel sobre “Tendencias en Regulación: ¿hacia un mercado más solvente?” contó con la moderación de la directora general de Insurance Europe, Michaela Koller, se ocupó de los siguientes aspectos: “Hacia el capital basado en riesgo: la experiencia de México” por parte de Manuel Aguilera, expresidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México; “Solvencia II en Europ ¿ un modelo a seguir? Winfried Heinen de Gen RE; “El impacto regulatorio en el mercado español” por Pilar González de Frutos, Presidente de UNESPA; “El desafío de solvencia: la visión de las compañías aseguradoras multinacionales” por Makoto Okubo de Nippon Life Insurance Company.

***Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica***

Entre el 1 y el 3 de diciembre de 2015, se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de Santiago de Chile el Seminario Regional de Capacitación IAIS-ASSAL, para supervisores de seguros de América Latina organizado por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y con el apoyo de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). El seminario fue inaugurado por Carlos Pávez, presidente de ASSAL y superintendente de Valores y Seguros de Chile. Entre los temas que se abordaron, se destacan: Seguros inclusivos: objetivos, poderes y responsabilidades del supervisor; Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo; Establecimiento de un Sistema de Autoevaluación de Riesgo y Solvencia; Gestión de Riesgos Catastróficos de la Naturaleza: Reaseguro y otras formas de transferencia de riesgos nuevo modelo de riesgo de terremoto para Chile; Gestión de Riesgos Técnicos en Seguros de Vida: Gestión de riesgos y controles internos y Reaseguro y otras formas de transferencia de riesgos; Trato Justo a los Asegurados: Enfoques preventivos en la supervisión de Conducta de Mercado; Contexto internacional de la supervisión de Seguros; Implementación de un modelo de Supervisión Basada en Riesgo (SBR); Evaluación del Supervisor del Control Interno y Riesgo Operacional en las Aseguradoras.

Fuente: <http://www.assalweb.org/>

**COLOMBIA*****Seminario Regional de Supervisores de Seguros de América Latina sobre reaseguros y otras formas de transferencia de riesgo***

Entre el 26 y el 28 de mayo de 2015, se llevó a cabo este seminario regional de Capacitación IAIS-ASSAL, para supervisores de seguros de América Latina organizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y con el apoyo de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). El seminario se ocupó de los siguientes temas: Supervisión de seguros eficaz: estándares internacionales y su aplicación; gestión del riesgo de un reasegurador; suficiencia de la cobertura de reaseguro de un asegurador; transferencia de riesgos alternativas – la titularización de seguros; supervisión basada en los riesgos de los reaseguradores y coberturas de reaseguro de los aseguradores- ejemplo de país; implementación y evaluación del cumplimiento del PBS 13 sobre reaseguro y otras formas de transferencia de riesgo, evaluación de la gobernanza y la gestión del riesgo de un asegurador y su grupo asegurador; supervisión de reaseguro en la región y supervisión de reaseguradores y coberturas de reaseguro de los aseguradores.

Fuente: <http://www.assalweb.org/>

**XXVIII Encuentro Nacional de ACOLDESE**

La Asociación Colombiana de Derecho de Seguros –ACOLDESE- realizó entre los días 28 a 30 de octubre en el Hotel Dann Carlton de la ciudad de Medellín, esta nueva versión de este evento que tuvo como tema central “El contrato de seguro y sus relaciones con la teoría general del contrato y algunos contratos especiales”. Este certamen académico se desarrolló en torno a cuatro ejes temáticos de la siguiente forma: El contrato de seguro y la teoría general de los contratos, donde fueron analizados los siguientes tópicos: Configuración de los contratos de consumo en el reciente Código Civil y Comercial argentino y su incidencia en el contrato de seguro por el Profesor Rubén Stitglitz, la eficacia del contrato de seguro frente a la teoría general del contrato (Carlos Dario Barrera), la ineficacia de pleno derecho y el artículo 184 del EOSF (Daniel Vásquez), Parámetros y elementos configuradores de los Principios Europeos de derecho de seguros: incidencia general en el moderno derecho de contratos a cargo del profesor Abel Veiga Copo, Validez y alcance del pacto arbitral dentro del contrato de seguro (Carmenza Mejía).

El segundo eje temático correspondió al contrato de seguro, los contratos del sector financiero y el contrato de sociedad, en el cual se evaluarán los siguientes aspectos: Legitimación en la causa de los herederos del deudor/asegurado (José Fernando Ramírez), Las nuevas normas de licitación de seguros de deudores (Natalia Escobar Mejía de la Superintendencia Financiera), Coberturas y Tendencias del seguro global bancario (Jorge Eduardo Narváez Bonnet), El seguro de D&O en la póliza global bancaria (María del Pilar Galvis), El seguro de D&O y la responsabilidad profesional (Maximiliano Londoño), Nuevos desarrollos jurisprudenciales en materia de seguros (Dr.Jesus Vall de Ruten).

El tercer eje temático se refirió a Los seguros, el contrato de trabajo y el régimen de seguridad social, en el cual se tratarán los siguientes temas: Nuevos desarrollos jurisprudenciales en materia de seguros de salud (Manuel Rueda), La configuración del siniestro en el amparo de incapacidad (Hilda Esperanza Zornosa), Los riesgos laborales y su reciente regulación (María Isabel Posada), La subrogación en el sistema de riesgos profesionales (Eduardo Hoffman).

En el cuarto eje temático relativo a Los seguros y los contratos de obra (construcción e infraestructura) y los contratos estatales, se abordaron los siguientes temas: Seguros de copropiedades (Luis Eduardo Clavijo), Seguros de infraestructura (Gonzalo Sanin), los seguros de responsabilidad de los constructores (Javier Tamayo), estado actual de la regulación de los seguros de cumplimiento de las entidades estatales sujetas al régimen de contratación de la ley 80 de 1993 y del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015; la efectividad del siniestro en los seguros en los que las entidades públicas sujetas al régimen de contratación de la ley 80 de 1993 , ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, son asegurados y beneficiarios (César Nuñez).

En este evento también se rindió un sentido homenaje a los profesores Rubén Stitgltz y Bernardo Botero.

Fuente: [www.acoldeseaida.org/](http://www.acoldeseaida.org/)

### ***V Simposio Internacional de Actuaría***

Los días 12 y 13 de noviembre, en el Hotel Holiday Inn Airport de Bogotá, se llevó a cabo el V Simposio Internacional de Actuaría, organizado por la Asociación Colombiana de Actuarios, ACA y el cual se ocupó de los siguientes temas: Swiss solvency test (Carlos Arocha), aspectos prácticos de Solvency II (Santiago López), Solvency II. New requirements and new roles for actuaries (Karel Gossens), Misión AWB (Marcos Barreto), La nueva norma IFRS para seguros (Lionel Moure), impuestos diferidos bajo IFRS (Edward Robins), demystifying analytics: use cases and best practices for insurers (Stuart Rose), ¿hacia dónde va la normatividad? Papel de los actuarios (Sergio Gómez, Daniel Pinzón y Carlos Varela), applying big data analytics in the insurance sector (Lu Li), estimación de parámetros en la cola (Alejandro Ortega), behavioral economics of individual and social risk (Jean-Louis Rullière), riesgo de longevidad: modelamiento e implicaciones en pensiones y rentas vitalicias (Andrés Villegas), envejecimiento sin crisis (Josh Banh), envejecimiento e informalidad en Colombia : cuestión de género (Piedad Urdinola).

Fuente: <http://www.simposiointernacionalactuaría2015.com/>

## **ESPAÑA**

### ***XXIII Semana del seguro***

Los días **23, 24 y 25 de febrero 2016** en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA se cumplirá la **XXIII Edición de la Semana del Seguro**, foro anual del sector asegurador donde, a través de foros, jornadas, encuentros y debates, con la presencia y participación de expertos profesionales del sector en distintos ámbitos de actividad, la Semana del Seguro presenta y analiza, a través de la diversidad de su programa, futuras soluciones estratégicas, cambios normativos, nuevos productos, relaciones con el cliente, tendencias y particularidades según los ramos, tecnología, marca e imagen, asistencia y demás temas de interés para el sector

Fuente: <http://www.inese.es>

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

### **Bad faith claims & litigation**

Durante los días 19 y 20 de noviembre, la American Conference Institute desarrollará estas jornadas en el hotel The Viceroy de la ciudad de Miami, con el propósito de evaluar las perspectivas en evitar reclamos de mala fe, mejores prácticas para la administración de reclamos, selección, administración y pago de asesores externos; últimas decisiones y tendencias emergentes con respecto a acciones de terceros contra los aseguradores, eficacia de las cartas de reserva de derechos; aspectos prácticos desde las perspectivas de reclamos y litigios y como defender casos en el estado de Florida; asegurador vs. Asegurador de reclamos; cuándo un asegurador de exceso puede demandar a un asegurador primario por mala fe y porqué debería o no debería hacerlo; deber de defender: defendiéndose contra la mala fe cuando un asegurador niega una defensa a un asegurado, negativa a defender casos potencialmente cubiertos sobre la base de aviso o notificación tardía, asignación de reclamos entre partes y reclamos cubiertos y no cubiertos; juicios de casos de mala fe: recomendaciones prácticas con respecto a las presentaciones de apertura y de cierre, preparación y examen de testigos, utilización de testigos expertos, preservación de defensas afirmativas; las coberturas de cyberliability y aspectos potenciales de mala fe que podrían presentarse, entre otros temas.

Fuente: <http://www.americanconference.com>

### ***The art of designing reinsurance contracts and programs***

Los días 21 a 23 de julio, Reinsurance Association of America realizó este seminario en el The Westin Grand Central Hotel de la ciudad de Nueva York, donde se trataron los siguientes temas: contratos de reaseguro para bienes y responsabilidad (property & casualty); diferentes clases de contratos de reaseguro y utilización de los mismos; reducción del importe del reaseguro por vía de colaterales; cláusulas de resolución de disputas: arbitramento, mediación y litigio; tipos especiales de contratos de propiedad; obligaciones extracontractuales y pérdidas en exceso de los límites de las pólizas; tipos especiales de contratos de responsabilidad (casualty); taller interactivo en interpretación de contratos de reaseguro; consideraciones en el diseño de un programa de reaseguro; estructuración de contratos para capital alternativo; los 10 principales desarrollos en aspectos de contratos internacionales; redacción contractual, entre otros.

Fuente: <http://www.reinsurance.org>

### ***Reinsurance claims: navigating the world of reinsurance protection when loss strikes***

Durante los días 15 y 16 de octubre de 2015, Reinsurance Association of America desarrollará este seminario en The Westin Grand Central Hotel de la ciudad de Nueva York, donde se abordarán estos aspectos: cómo trabajan los reclamos al interior de

una Corporación: una aproximación interdisciplinaria; cómo un tratado de reaseguro responde a reclamos complejos; estudio de casos basado en análisis de cláusulas contractuales; administración de casos complejos bajo contratos de exceso y tipo pro-rata; temas candentes: exposiciones educacionales; implicaciones para el seguro y reaseguro de exposiciones de terremoto; cambio climático y eventos climáticos extremos; identificación y manejo de disputas potenciales sobre coberturas de reaseguro; tendencias actuales en reclamos de directores y administradores; riesgo de cadena de suministro e interrupción de negocios de carácter contingente; asociación de asegurador y reasegurador.

Fuente: <http://www.reinsurance.org>

## MEXICO

### *Mercados de seguros y fianzas: oportunidades y desafíos.*

Con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se realizó este certamen el 19 de noviembre, en el auditorio “Antonio Ortiz Mena” de Nacional Financiera. Los temas abordados fueron los siguientes: Tendencias y oportunidades para el desarrollo de los mercados de seguros y fianzas; desarrollo de mercados inclusivos de seguros; datos masivos (big data) en seguros y fianzas; tecnología móvil; perspectivas de las bajas tasas de interés en el horizonte a largo plazo y sus efectos en el mercado de seguros; entre otros.

## PERU

### *RIMS 2015- Foro de riesgos*

La Risk & Insurance Management Society (RIMS) realizó este evento los días 9 y 10 de noviembre, el cual fue patrocinado por Marsh y Rimac, El certamen desarrolló los siguientes temas: ¿Cuales son los riesgos principales de América Latina? Los principales riesgos que enfrentan las empresas en la región. ¿Como se insertan en el contexto global? (Miguel Palomino, Instituto Peruano de Economía); Taller en materia de “Cautivas de Reaseguro, tendencias del mercado Latinoamericano” (Pablo Jugovic, RAM Consulting); taller sobre “Actualización del mercado de seguros de Latinoamérica” (Susan de Raadt, Orion, Juan Carlos Odar, APESEG); taller sobre “Ser Conocido Por Las Razones Equivocadas: La gestión del riesgo De Reputación” (Amalia Llantop, Banco de Crédito del Perú y Luis Bravo, Pacifico) . Taller sobre “Creación de un programa de gestión de riesgos de clase mundial” (Euler Sepúlveda, EPM). Los riesgos del cambio climático en América Latina (Augusto Castro, ONF Andina); La transición hacia la gestión del riesgo empresarial: Cómo navegar por el cambio, (Joe Milan, JA Milan & Associates, Luis Guitierrez, Suramericana); Taller sobre “Reenfocando la gestión de riesgos en las industrias extractivas de Latinoamérica” (Alejandro Santos, Marsh Analytics LAC). Taller sobre “Interrupción de Negocios y Planes de Continuidad” Francisco Santander, Beckett Liquidadores de Seguros

Jorge Huntley, Huntley and Jeldres; Componentes de una cultura de riesgo sólida (Steven Koegler, Cementos Argos).

Fuente: <https://www.rims.org/RiskForum/latin15/es/>

## REINO UNIDO

### *Advanced Reinsurance Contract Wordings*

Este seminario se realizó el 30 de septiembre en el Hilton Green Park Hotel, con el propósito de evaluar el cambio en las prácticas de reaseguro que colocan hoy día un mayor énfasis en los clausulados de los contratos de reaseguro, realizó este seminario; se desarrollaron los siguientes temas: Cláusulas de comunidad de suerte, consideraciones, alternativas y redacción efectiva (laudos arbitrales y sentencias inglesas y extranjeras; liquidaciones -como redactar cláusulas amplias y restringidas-; liquidaciones sin asunción de responsabilidad y pagos ex gratia; sanas prácticas comerciales y la carga de su prueba; gestionando acuerdos de comunicación); Qué hay de nuevo en las Cortes, últimos desarrollos que afectan el reaseguro (construcción de los contratos de reaseguro y los límites; jurisdicción y cláusulas de seguir la liquidaciones; distinción entre la ley aplicable contrato reaseguro y la ley aplicable al arbitramento; determinando la ley que gobierna el contrato, principios generales y dos decisiones recientes de la Corte de Apelaciones); cláusulas de aviso e información (cláusulas de reporte y aviso; cláusulas de acceso a registros; aspectos relativos a notificaciones tardías; confidencialidad); redacción de cláusulas de reaseguro, algunos errores frecuentes (evite incorporar; evite cortar y pegar; verifique la consistencia interna entre las cláusulas; coloque las cláusulas en los lugares adecuados del documento; utilice un lenguaje claro; cerciórese que las definiciones son relevantes respecto de sus distintas finalidades; no utilice las mismas palabras en diferentes sentidos; no confíe en los términos implícitos de las Cortes); desarrollos en cláusulas de bienes y de responsabilidad (Europa: sanciones económicas y de comercio- riesgos y exclusiones; aspecto de los consulados para mercados emergentes en desarrollo; cláusulas ampliando los derechos de las cedentes en el gasto por favor; observaciones y desarrollos adicionales); agregación (redacción correcta de los factores de agregación; consideraciones en materia de redacción en el contexto de catástrofes recientes; recomendaciones prácticas) riesgos de guerra, terrorismo y violencia política- aspectos de redacción (análisis del riesgo y aspectos de la cobertura; definición clara en materia de causación y agregación; identificar la conexión entre la violencia política excluida y las pérdidas sufridas; cláusulas de exclusión de violencia política, entendiendo los elementos de conexión causal; obtener evidencia en situaciones volátiles; dificultades en las cláusulas); está preparado para las diferencias en materia reaseguro: clausulados y el rol que cumplen en la resolución de disputas (arbitramento, es el método preferido para la resolución de disputas? Negociación obligatoria o mediación; selección de los miembros del PAN aspectos en materias de información de parte de los miembros del panel).

Fuente: <http://www.falconbury.co.uk>

***Reinsurance contract wordings an disputes***

Los días 19 y 20 de mayo de 2016 en el Hilton Green Park Hotel se llevará a cabo este seminario que examinará aspectos que deben tenerse en cuenta en la negociación y redacción de los contratos de reaseguro. Se tratarán los siguientes temas: el impacto de los clausulados en los reclamos de reaseguro (la necesidad de clausulados claros, administración de disputas de reaseguro, cláusulas de arbitramento, problemas que pueden surgir en la auditoría de reclamos, clausulados de contratos y reclamos latentes, corredores y clausulados de contratos, soporte requerido del área de reclamos para validarlos); certeza contractual (estado actual de los esfuerzos para alcanzar certeza contractual, la reforma del mercado al contrato, procesos de reforma del mercado, desarrollos en Lloyd´s); incorporación de cláusulas (lo racional para la incorporación de cláusulas, funciona la incorporación? Cuáles son las dificultades? Impacto de casos recientes); seguir la suerte o las liquidaciones- principios, presunciones y aspectos prácticos (principios generales, historia y propósito de este tipo de cláusulas, cláusulas pro-cedente y cláusulas pro-reasegurador, limitaciones: mala fe, pagos ex gratia, carga de la prueba, reclamos sujetos a legislaciones extranjeras); examen de las cláusulas requeridas en contratos de reaseguro (certeza contractual y claridad del contrato, revisión de las cláusulas típicas en los contratos de reaseguro, tratado y facultativo, métodos de resolución de disputas, diferentes usos en los distintos países); clausulados de contratos de reaseguro y su interpretación (interpretación de los contratos- principios principales- , componentes de los clausulados, ley y resolución de disputas); definición de pérdida y cláusulas de agregación (significado de evento, ocurrencia y términos relacionados; funciones de las cláusulas de agregación, aplicación de los textos relevantes para agregación de pérdidas, casos recientes y lecciones aprendidas); pérdida de derechos (condiciones, condiciones precedentes de responsabilidad y garantías, renuncia por afirmaciones o por conductas, elementos y disponibilidad de la renuncia, negativa a indemnizar y efecto en la obligación de cooperar del asegurado); cláusulas de acceso a registro y de confidencialidad (construcción de este tipo de cláusulas, finalidad de las cláusulas de acceso a registros, el derecho de inspección durante las disputas, falta de inspección, obligatoriedad del derecho a inspeccionar, extensión del derecho a inspeccionar, cláusulas de confidencialidad); cláusulas de selección de ley aplicable (reglas aplicables a las cláusulas de selección de ley – La nueva Convención de Roma I; incorporación de cláusulas de selección de ley en seguro y reaseguro, cláusulas “flotantes” de selección de ley, selección de ley en arbitramento); cláusulas de cooperación de reclamos (qué es una cláusula de cooperación de reclamos en el contexto de reaseguro, importancia de asegurarse que la cláusula de cooperación de reclamos es una condición precedente de responsabilidad, aviso de pérdida, relaciones de la cláusula de cooperación de reclamos con otros términos relacionados, revisión de casos recientes, lecciones para ser aprendidas); cláusulas de disputas (cortes vs. Arbitramento, velocidad vs. Costo, conocimiento experto, vinculación de terceros, obligatoriedad, cláusulas de solución alternativa de conflictos, ¿qué es una cláusula de compromisoria honorable?, arbitration act de 1996), mediación.

Fuente: <http://www.falconbury.co.uk>

Bases “Premio CILA a la excelencia académica” Premio 2015-2016: In memóriam Dr Arturo Díaz Bravo

Objetivo: El Premio CILA busca instituir un reconocimiento a la excelencia académica de ensayos relativos al Derecho de Seguros, y está abierto a todos los miembros de las secciones integrantes de CILA (Comité Ibero-latinoamericano de AIDA) y de AIDA internacional (Association International du Droit des Assurances).

La distinción es bienal y lleva por nombre alternativamente el de uno los Profesores que hayan sido ex Presidentes de CILA o bien ex Presidentes de la sección de AIDA en CILA, o aquellos Profesores que hayan contribuido al desarrollo del Derecho de seguros y del CILA, ya desaparecidos, que merecen ser exaltados y serán de esta forma reconocidos y recordados.

El Premio adopta el nombre de uno de ellos en cada convocatoria bienal, en forma rotativa, comenzando en orden alfabético por apellido.

En la actualidad el orden es: Profesores Díaz Bravo, Garrigues, Halperin, Morandi, Ossa, Sánchez Calero y Soares Póvoas.

En consonancia el presente Premio 2015-2016 lleva el nombre del Dr Arturo Díaz Bravo (México). BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA 1era EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL BIENAL “CILA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA”

- 1.- El Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA (CILA) convoca al “Premio a la excelencia CILA” 2015-2016, que lleva en esta ocasión el nombre In memóriam, Profesor Dr. Arturo Díaz Bravo, ex Presidente del CILA El objetivo del Premio es reconocer la calidad académica de ensayos inéditos relativos a temas de Derecho de seguros (incluido reaseguros), que se presenten en total acuerdo con estas bases.
- 2.- El Premio consistirá en: Premio al ensayo ganador: - Una Beca para cursar un Diplomado en Derecho de Seguros en la Escuela de Seguros de Chile a cursar durante el año 2016; - Publicación del ensayo ganador en la Revista Ibero-latinoamericana de Seguros que se edita en Colombia por la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, CILA, AIDA y FIDES (Federación internacional de aseguradoras) -Diploma-“Premio CILA” extendido por CILA Mención especial (eventual) al ensayo que resulte en segundo lugar: - Publicación del ensayo que ocupe el segundo lugar en la Revista Iberolatinoamericana de Seguros que se edita en Colombia por la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, CILA, AIDA y FIDES (Federación internacional de aseguradoras) -Diploma-“Mención especial” extendida por CILA El Diploma y la Mención se harán entrega en el Congreso CILA siguiente al otorgamiento (resolución que adjudica el Premio y en su caso la Mención) del Premio. El otorgamiento de la Mención especial no es obligatorio

sino eventual, de así considerarlo oportuno el Comité Académico.

- 3.- Pueden aspirar al Premio, a título personal, los miembros de las secciones nacionales de AIDA que integren el CILA, así como aquellos que integren las secciones nacionales de AIDA que no integran el CILA por no pertenecer a países Ibero-Latinoamericanos. En todos los casos, se deberá tratar de miembros de secciones nacionales activas, que participen de los Congresos y actividades académicas de CILA y que cumplan con los requerimientos para ser miembros de AIDA. Excepcionalmente el Comité académico del Premio CILA podrá aceptar ensayos de no miembros de secciones nacionales de CILA o AIDA por tratarse de personas de activa participación en Congresos y actividades de CILA. La admisión de los trabajos será exclusiva del Comité académico del Premio y la decisión sobre la misma será inapelable e inobjetable.
- 4.- El arbitramento del Premio estará a cargo de un Comité Académico conformado por el Presidente de CILA en ejercicio del cargo al momento de la convocatoria al Premio correspondiente, y por dos reconocidos Profesores de destacada trayectoria en Derecho de Seguros y en CILA-AIDA. Para esta convocatoria el Comité Académico está conformado por: Dra Andrea Signorino Barbat, Dr. Rafael Illescas y Dr. Carlos Ignacio Jaramillo.

El Premio se otorgará al ensayo en temas de Derecho de Seguros y Reaseguros que a juicio del Comité académico reúna en especial, sin carácter taxativo, el más destacado nivel de: -interés académico, técnico-jurídico, profesional, del tema del ensayo, para el Derecho de Seguros y la actividad aseguradora en general. -profundidad en el enfoque del tema objeto del ensayo; -rigurosidad en la investigación llevada a cabo para elaborar el ensayo. -originalidad en el tema analizado o en la forma de analizarlo. -otros aspectos que a juicio del Comité Académico otorguen valor agregado y calidad al tema analizado y al ensayo resultante.

En todos los casos el ensayo deberá ser inédito.

El Premio CILA se otorgará al ensayo que reúna las formalidades exigidas así como en mayor y mejor forma las anteriores características y toda otra que el Comité Académico a su juicio considere de valor a efectos de la mejor calificación del ensayo y el logro del nivel exigido.

La mención especial se otorgará, en caso de considerar el Comité académico oportuna su entrega, al ensayo que de acuerdo a esta valoración, resulte segunda en la apreciación del Comité Académico.

El Premio y/o la Mención podrá/n declararse desierto/s si, a juicio del Comité Académico, la calidad de los ensayos recibidos no alcanza el nivel exigido.

El Comité Académico se pronunciará por mayoría de sus integrantes y su fallo será inapelable e inobjetable.

Todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del Premio y/o la Mención.

- 5.- Cada aspirante podrá presentar un único ensayo, que reúna las formalidades siguientes: - Hoja de presentación con breve reseña del autor, de máximo 15 líneas, destacando su actividad y/o presencia en actividades de CILA y/o AIDA. Deberá incluirse el e-mail del autor el cual se considerará el único válido a efectos de las comunicaciones relacionadas al Premio CILA. -Ensayo Original, en Word, tamaño A4, Times New Roman 12, margen normal (sup. e inf. 2.5, der. e izq. 3), espacio sencillo. -Mínimo 30 páginas, Máximo 60 páginas. - Título completo en español e inglés, Resumen de 300 caracteres máximo en español e inglés, palabras claves de entre 3 y 5, en inglés y español. -Subtítulos en letra tipo Itálica o cursiva, en formato "negrita", numerados. -Citas de autor al pie de página: Apellido del autor en mayúsculas, inicial o nombre, título de la obra en cursiva, volumen o tomo, página(s) (solo números) y a continuación: edición, editorial, lugar de publicación y fecha. -Citas al pie de publicaciones electrónicas: Tema y URL de la raíz (explicación de los pasos para acceder a la información.). Fecha original o de recuperación de la publicación. - Bibliografía: en la parte final del ensayo se incluirá la bibliografía y demás fuentes utilizadas, en orden alfabético por nombre de autor, respetando en lo demás las pautas para las referencias a pie de página.
- 6.- El plazo máximo de la presentación de los ensayos aspirantes al Premio CILA será el 15 de febrero de 2016, en forma improrrogable. La misma deberá realizarse mediante el envío por medio electrónico (e-mail) a la Presidencia de CILA: [asignorino@netgate.com.uy](mailto:asignorino@netgate.com.uy)
- 7.- El fallo será emitido como máximo el 15 de marzo de 2016 y se comunicará dentro de los diez días hábiles siguientes al ganador del Premio CILA y en su caso, al ganador de la Mención especial, a los e-mails declarados por ellos en su hoja de presentación.
- 8.- El fallo será inapelable.